Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
491 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
YARELIS TATIANA YANES VARGAS	CC	36724774

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos

8. Lugar de ejecución

MAGDALENA - *Santa Marta*

ATLANTICO - MAGDALENA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
491	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales**	**Si**	En el presente periodo, un firmante se va de traslado y se reciben dos firmantes asignados, uno en el Atlántico y otro en el Magdalena; para una población total de **46** firmantes; de esta manera la población quedó distribuida de la siguiente manera: Magdalena: total 33 firmantes. Mujeres 9, Hombres 24 Santa Marta: 23 Ciénaga: 2 Zona Bananera: 2 Fundación: 4 firmantes; Plato: 2 Atlántico: 14 firmantes; Mujeres: 4 Hombres: 9 Barranquilla: 7 Malambo: 5 Soledad: 2 En cuanto al estado de los planes de reincorporación, cuarenta y cinco (45) se encuentran en Ejecución y dos en Elaboración, teniendo en cuenta que llegaron de traslado. Para este mes se realizaron acompañamiento a las acciones establecidas en los planes de reincorporación anual de la población asignada; así mismo se desarrollaron acciones de la línea de Reincorporación Social.
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante este periodo se brindó acompañamiento a los profesionales encargados de realizar la socialización de los lineamientos de los Planes Colectivos de Reincorporación; para ello fueron convocados inicialmente aquellos firmantes que hacen parte de los colectivos conformados en el Atlantico y Magdalena, en total se realizaron tres encuentros, uno en Atlántico y dos en Magdalena, para un total de 25 asistentes.
3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Para este periodo fueron socializadas varias ofertas laborales y ferias de empleo, especialmente en Santa Marta; así mismo, se socializaron las ofertas territoriales del Atlántico para el fortalecimiento de emprendimientos a jóvenes; además se realizó la convocatoria a los firmantes para que participaran de la Estrategia Fomento 2025
4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementaciónde las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	**Reincorporación Social:** Se brindó acompañamiento en el desarrollo de las acciones de los ejes temáticos de Psicosocial, hábitat, Salud y protección social, donde las profesionales desarrollaron cada una de las actividades en cumplimiento de las acciones seleccionadas por los firmantes, tanto para el departamento del Magdalena como el del Atlántico. **Reincorporación Económica:** En cuanto a la reincorporación económica, durante este mes se realizó acompañamiento en los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera de las mujeres y la acción 2.3.1.1.1.A Impulsar los distintos liderazgos y procesos asociativos de las mujeres y personas con OSIGD. **Reincorporación Comunitaria:** En cuanto a la reincorporación comunitaria,se apoyó en la convocatoria para el desarrollo de las acciones contemplada en los planes de reincorporación de la población asignada, especialmente en la acción 3.2.1.1.4 sobre promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-05	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
491	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Para este periodo no se tuvo focalizada visita a los proyectos productivos, de acuerdo a los periodos que registran cada uno; sin embargo, se brindó acompañamiento al grupo de firmantes del Magdalena que hacen parte de RECIPAZ a los cuales se les apoyo en la revisón de las acciones pendientes a desarrollar; como compromiso, se estableció una siguiente reunión para la revisión final del proyecto y verificar la entrega de oficios a las instituciones educativas solicitando permiso para la recolección del material a reciclar.
6	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	Para este periodo fue atendida la población de manera individual con el objetivo de realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de reincorporación individuales de los firmantes asignados al Atlántico y Magdalena.
7	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	Se participó en reuniones para la organización de las actividades del mes de octubre y noviembre; con el fin de coordinar con los demás profesionales responsables de las diferentes líneas. Por otra parte se asitió a cuatro reuniones con la profesional social, quien realizó seguimiento al desarrollo del cumplimiento de las acciones; socialización de nuevos lineamiento para la atención y cumplimiento de las acciones.
8	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	Para este periodo, se socializó a cinco (5) firmantes inconvenientes con los desembolsos; posteriormente se realizó seguimiento hasta que finalmente todos recibieron la asignación correspondiente.
9	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales**	**Si**	**03 de Sept:** Actividad realizada por el equipo de Talento Humano **05 de Sept:** Participación en Circulo de la Palabra **09 de Sept:** Rendición de cuentas Magdalena **10 de Sept:** Participación en actividad con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas **12 de Sept:** Participación en cierre de la estrategia Abre el Ojo Pelao! en el municipio de Plato- Magdalena.
10	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	Para este periodo se entregaron 10 planillas de asistencia correspondiente a las actividades realizadas

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yarelis Tatiana Yanes Vargas Firmado digitalmente por Yarelis Tatiana Yanes Vargas		CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA	
Nombre:	YARELIS TATIANA YANES VARGAS	**Nombre:**	CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
		Cargo:	COORDINADOR

Fecha	*30/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx